

Notas a Los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 (Todos los valores están expresados en miles de pesos)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1: Entidad que reporta y órganos de dirección

La EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P, es una entidad legalmente constituida mediante escritura pública No. 121, del 3 de febrero de 1999, de la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PUERTO ASIS, inscrita en la Cámara de Comercio el 9 de febrero de 1999, bajo el No. 1576 del Libro IX, con Matrícula Mercantil No. 13740-04.

La Entidad no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales y jurídicas, tal como consta en libro de socios.

El domicilio principal de la Sociedad es la ciudad de Puerto Asís, Departamento del Putumayo, República de Colombia; no obstante lo cual, la sociedad podrá operar en igualdad de condiciones, en cualquier parte del país y desarrollar su objeto en el exterior sin necesidad de permiso adicional de las autoridades colombiana, con arreglo a lo señalado por el artículo 23 de la ley 142 de 1994. La vigencia de la Sociedad es término indefinido.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la prestación de servicios públicos que contempla los sistemas de distribución hasta el usuario final y comercialización de los mismos, así como para lo cual podrá realizar las actividades previstas en las Leyes 142 y 143 de 1994, entre otras las siguientes:

- a. La compra, exportación, Importación, distribución y venta de energía eléctrica y de otras fuentes de energía.
- b. La construcción y adquisición y explotación de subestaciones.
- c. La construcción y explotación de líneas de transmisión y redes de distribución de energía eléctrica que se requiere para prestar el servicio.
- d. La compra venta y distribución de toda clase de elementos electromecánicos para el cumplimiento del objeto social.
- e. Participar como socio o accionista en sociedades o empresas dedicadas a la realización de objetivos similares o complementarios.
- f. La participación en planes ambientales de la zona de influencia de sus obras.
- g. en general ejecutar cualquier acto o contrato que tienda en forma directa al cumplimiento del objeto social.

La Compañía está sometida a la inspección, vigilancia y control de:

- La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – (SSPD)
- La Comisión de Regulación de Energía y Gas – (CREG)
- La Contraloría Departamental del Putumayo – (CDP)

Los órganos de administración de Entidad son la Asamblea de Accionistas, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, entre el 01 de enero y el 31 de marzo de cada año y la Junta Directiva, la cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la entidad.

El porcentaje patrimonial de las entidades públicas y del sector privado a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

AÑO	TOTAL ACCIONES	ENTIDADES PUBLICAS		PARTICULARES	
		No. ACCIONES	PORCENTAJE	No. ACCIONES	PORCENTAJE
2016	442.596	77.086	17,42%	365.510	82,58%
2015	417.005	72.884	17,47%	344.121	82,53%

NOTA 2: Base de Preparación

a. Marco Técnico Normativo

La EEBP SA ESP, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto Único 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia, las cuales se basan en la Normas Internacionales NIIF para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. Base de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación; al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la EEBP toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorarlos a la fecha de medición.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la EEBP se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información se encuentra presentada en miles de pesos.

d. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera

NOTA 3: Principales Políticas y Prácticas Contables

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación

a. Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente de efectivo

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste se traslada a otro equivalente de efectivo, tales como títulos, depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su medición corresponde a su valor nominal.

Se reconocerán los cheques pendientes de consignación, en caja general, siendo éstos los cheques pendientes por depositarse en las cuentas bancarias con las que cuentan la EEBP.

El efectivo restringido se reconoce en una subcuenta contable específica, que permite diferenciarlo de otros saldos del efectivo y adicionalmente, se revela este hecho en las notas a los estados financieros.

Al cierre contable mensual todo saldo de efectivo y equivalentes de efectivo que se presente en una moneda diferente al peso colombiano, se actualiza por la tasa de cambio del cierre del mes.

El equivalente de efectivo se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial, se miden al precio de la transacción adicionando los costos de ésta para los activos financieros clasificado en categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación al valor razonable o al costo amortizado, éstos se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

Cuentas por cobrar

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados. El monto a reconocer será su valor

nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Las cuentas por cobrar para los servicios que se facturen directamente, se reconocerán en el mes de la prestación del servicio, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Cuando se trate de cuentas por cobrar por financiación de bienes éstos serán reconocidos en el momento en que se cumplan las siguientes condiciones: i) le ha sido aprobado la financiación al usuario y éste ya ha escogido el bien que desea que la Empresa le financie, ii) el valor puede ser determinado en forma confiable (determinado de acuerdo con el valor establecido entre las partes), iii) es probable que la Empresa EEBP obtendrá beneficios futuros asociados a la transacción y iv) los costos de la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Baja en cuentas

En la Empresa EEBP una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el usuario cancele la factura o cliente correspondiente quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política, la *política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF*.

El tratamiento contable de las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas, se amplía en la *política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF*.

Deterioro en activos financieros

EEBP evalúa semestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros se procederá a reconocer la pérdida en el Estado de Situación Financiera de EEBP.

El valor de la pérdida se medirá como la diferencia entre el valor en libros del activo y el VP – valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del

activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

EEBP deberá estimar el porcentaje (%) de probabilidad de recaudo para cada cuenta por cobrar que individualmente sea significativa o para cada grupo de características crediticias similares, de los cuales se tenga evidencia objetiva de pérdida por deterioro de valor. Es importante mencionar que también se deberá indicar la fecha futura en la cual EEBP espera recaudar los flujos de efectivo

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable, para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales; después del reconocimiento inicial éstos se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

b. Inventarios

Esta política contable aplica en los siguientes conceptos:

- Materiales para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura eléctrica.
- Materiales de consumo para la prestación del servicio público entregados en arrendamiento.
- Elementos disponibles para la venta.

Esta política contable no aplica para elementos de aseo, papelería, cafetería y elementos de dotación salvo cuando sean de *seguridad industrial*, los cuales serán reconocidos directamente al estado de resultados del período.

No aplica para Materiales, Repuestos y Accesorios que se espere mantener en existencia para su uso durante más de un (1) año, los cuales serán reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo a partir de 2 **SMLMV**.

Cualquier otro elemento no clasificado dentro de estos conceptos se reconoce como costos o gastos según la naturaleza del elemento.

Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo o valor nominal original adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso, determinado según lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados con los terceros. Sólo formarán parte del costo de adquisición de inventarios aquellas erogaciones directas que sean requeridas para su adquisición; no formarán parte del costo desembolsos por la adquisición de seguros, o almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso de adquisición.

La valoración de los inventarios se realiza bajo el **costo promedio ponderado** de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma periódica o luego de cada entrada de mercancía al inventario.

Si se retira un accesorio o un repuesto de un activo y se procede a reparar y queda en buenas condiciones, éste se llevará a bodegas hasta que sea otra vez usado. De acuerdo a esto, el accesorio y el repuesto se volverá a reconocer a la cuenta contable de inventarios por el valor

comercial del mismo aplicándole *un consumo o depreciación* por el tiempo en el que fue usado anteriormente.

Los descuentos por pronto pago que no se reconocieron en el momento de la compra porque no eran probables que EEBP los tomara, analizará si posee elementos en los inventarios sobre los cuales se ganó el descuento y descontará del costo de este el valor del descuento y de los elementos ya vendidos, se afectará el costo de ventas periodo.

El retiro de los inventarios obsoletos, se reconoce como tal, cuando: i) el inventario no puede generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso y ii) el valor a retirar es determinable en forma confiable (costo en libros).

EEBP deberá determinar cada seis (6) meses (junio y diciembre), si cada partida del inventario tiene capacidad de uso, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos deberán ser considerados como obsoletos, para tomar la decisión de ser vendidos o castigados y en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

Estos retiros deben ser reconocidos como una pérdida por deterioro de valor (provisión) en el resultado del período correspondiente, por el **costo promedio ponderado** de la referencia; el reconocimiento se hará en el momento en que el inventario adquiere la característica de obsoleto o deteriorado físicamente y se toma la decisión de darlo de baja.

c. Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento inicial

La EEBP reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la EEBP
- Que sea probable que la EEBP obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año
- Que la EEBP reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende recibido cuando firma el documento de recibido a satisfacción.
- Que su valor pueda ser medido de forma confiable;
- Todos aquellos anteriores que superen 50 UVT se capitalizaran, los elementos de propiedad planta y equipo por debajo de este umbral son considerados no materiales y se reconocerán en resultados como gasto.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos, si se puede estimar el valor que la EEBP podría obtener actualmente por el retiro o venta del activo,

después de deducir los gastos de venta o retiro, si el activo ya ha alcanzado la antigüedad y demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La EEBP reconoce al *gasto* los siguientes conceptos y no son mayor valor de las propiedades, planta y equipo:

- Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de dirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Los costos por préstamos (Corresponde a los gastos por intereses, cargas financieras y diferencias en cambio, en los que la EEBP incurre con préstamos tomados, para la construcción o adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo)

Depreciación

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la EEBP durante la vida útil del activo.

El *valor residual* se debe revisar cuando se tenga indicios de que su variación sea significativa (20% por encima o por debajo del valor residual definido).

El reconocimiento de la depreciación se realiza directamente al gasto, y se hace tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es *línea recta* para la totalidad de los activos de la EEBP.

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil de un activo se contabilizan como un cambio de estimación contable de acuerdo a la *política contable de cambios en políticas, estimaciones contables y errores*

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la EEBP.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.

d. Activos intangibles

El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo. Por ello, la EEBP reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la EEBP;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible (desarrollos internos).

La EEBP evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas durante la vida útil del activo, que representen la mejor estimación del administrador de sistemas con la aprobación de la Gerencia.

Amortización

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la EEBP espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Este siempre será definido contractualmente, en la EEBP las renovaciones de licencias por lo general no exceden de un (1) año, según lo definido por el proveedor.

e. Obligaciones financieras

- EEBP reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede cuando se recibe el préstamo (dinero).
- Se miden inicialmente por su valor nominal, menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera; estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, gastos por estudio de crédito, en el momento inicial de negociación del crédito.
- Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen **2 SMLMV** del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante relativamente. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán.

De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; EEBP procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

f. Provisiones y contingencias

La EEBP reconocerá una provisión cuando esté obligada contractualmente o cuando exista una práctica del pasado que ha creado una obligación implícita.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- La EEBP tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- La EEBP pueda estimar el monto de dicha obligación confiablemente.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza la EEBP de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la EEBP posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la EEBP posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la EEBP posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

g. Ingresos ordinarios y otros

Los ingresos se reconocerán:

- En la medida que se presta el servicio,
- Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

Los ingresos originados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica así como las actividades complementarias de cada uno de ellos, son determinados por

la Comisión de Regulación de energía y gas por medio de las metodologías tarifarias; por lo tanto, el importe de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable los recursos a recibir.

La medición de los ingresos por venta de bienes se realizará por el valor razonable del bien que se vende a los clientes de EEBP.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Empresa y los clientes o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

NOTA 4: Impuestos

a. Impuesto de sobre la renta

El impuesto sobre la renta líquida gravable es aquel que se genera una vez que se depura el resultado contable de todas aquellas partidas establecidas en el estatuto tributario. El impuesto sobre las ganancias ocasionales es aquel que se causa de conformidad con lo indicado en la normatividad fiscal. La sumatoria de estas dos partidas conforma el impuesto corriente a cargo de la Empresa EEBP, en el periodo contable.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por Impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.

El impuesto corriente será reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido cancelado por EEBP.

La medición de este impuesto se realizará de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

Los anticipos entregados, correspondientes al impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente que le fueron practicadas a EEBP, o autor retenidas en el periodo gravable, se contabilizarán como un menor valor del impuesto corriente por pagar.

b. Impuesto de renta diferido

Las diferencias temporarias son aquellas diferencias generadas entre los saldos del balance contable y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial y la conciliación de la utilidad.

Los saldos del balance contable surgen de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los saldos del balance fiscal surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán imponderables y/o deducibles.

El impuesto de renta diferido será medido multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponderable por la tasa de impuesto de renta esperada o la substancialmente anunciada para el momento en que se revierta la diferencia.

NOTA 5: Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Año 2016	Año 2015
CAJA	1.680	24.595
BANCOS Y COOPERACIONES	237.811	255.965
EFFECTIVO RESTRINGIDO	538.663	342.124
EQUIVALENTES A EFECTIVO - INVERSIONES	1.005.856	1.236.005
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.784.010	1.858.688

El efectivo restringido son recursos destinados a cubrir las garantías del servicio de energía a nombre de XM COMPAÑÍA EXPERTOS EN EL MERCADO, esta cuenta se constituye a nombre del EEBP pero los recursos consignados solo los puede hacer efectivos XM.

En el rubro equivalente a efectivo hace referencia a los encargos fiduciarios que registran el valor recibido del fondo FAER del Ministerio de Minas y Energía para proyectos de construcción de redes eléctricas en los Municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Valle del Guamuez, Presentando para el año 2016 un saldo de \$1.005.856, los cuales se están ejecutando a través de un encargo fiduciario con el Banco BBVA.

NOTA 6: Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

	Año 2016	Año 2015
VENTA DE BIENES	226.396	62.662
PRESTACION DE SERVICIOS	21.083	110.772
SERVICIOS PUBLICOS	5.047.311	3.709.947
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	89.799
OTROS DEUDORES	731.375	681.626
CXC CONTINGENTES DEMANDAS A FAVOR	679.341	706.829
DEUDAS DE DIFICIL COBRO	-	206.587
PROVISION PARA DEUDORES (CR)	318.363	416.043
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS	6.387.144	5.152.180

Los deudores por bienes y prestación de servicios se originan en las operaciones de venta que realiza la empresa a través de ENERGILUT y en puntos de ventas donde se tiene sedes de la empresa.

En la cuenta de servicios públicos se incluye las cuentas por cobrar al Ministerio de Minas y Energía por concepto de Subsidios otorgados a los usuarios de estrato uno, dos y tres por valor de \$1.627 millones de pesos, por la prestación de servicios de energía por valor \$2.651 millones de pesos, también incorpora el saldo por cobrar a XM EXPERTOS EN EL MERCADO el valor de \$117 millones

por concepto de incentivos según Resolución No. 039/2016 que fue una campaña impulsada por el gobierno para ahorrar energía en los meses de abril y mayo de 2016.

Las cuentas por cobrar contingentes equivalen a procesos judiciales a favor de la EEBP y que tienen sentencia favorable mayor al 90%

Número del proceso legal	Despacho	Concepto	Demandante	Demandado	Observaciones	Pretensiones
2010-172	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Puerto Asís	Ejecutivo	EEBP	José Zeir Marín	Proceso de recuperación de cartera por servicio de energía, con sentencia favorable	21.153.560
2009-213	Juzgado Segundo municipal de Pto Asís	Ejecutivo	EEBP	María del Pilar Díaz	Proceso de recuperación de cartera por servicio de energía, con sentencia favorable	1.785.813
2009-293	Juzgado Promiscuo Valle del Guamuez	Ejecutivo	EEBP	Aldemar Moreno	Proceso de recuperación de cartera por servicio de energía, con sentencia favorable	1.912.280
2009-00095	Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Asís.	Ejecutivo	EEBP	Municipio Valle del Guamuez	Proceso de recuperación de cartera por servicio de energía, con sentencia favorable	654.489.680

En las cuentas por cobrar otros deudores, el rubro más significativo es el valor pendiente por recuperar y con compromiso de desembolso en enero de 2017 al Fondo Nacional de Regalías por valor \$311 millones, igualmente las cuentas por cobrar a Cafesalud y a la ARL Positiva por concepto de incapacidades de enfermedad general y laboral por valor de \$58 millones.

NOTA 7: Inventarios

	Año 2016	Año 2015
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	120.782	102.344
MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	2.101.856	2.537.606
EN PODER DE TERCEROS	33.518	33.411
ANTICIPO PARA COMPRA DE INVENTARIOS	133.216	-
PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS	-	47.697
INVENTARIOS	2.389.371	2.625.664

En este rubro se encuentran los bienes adquiridos para la comercialización a través del establecimiento de comercio ENERGYLUT, además los elementos para el consumo en mantenimiento y construcción de redes.

NOTA 8: Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Activos por impuestos

	Año 2016	Año 2015
ANT/IMPORRENTA	522.248	448.364
RETENCION PRACTICADA	225.087	216.199
SALDOS A FAVOR EN LIQUIDACIONES PRIVADAS	-	831.180
ANTICIPO CONTRIBUCION ESPECIAL	14.365	14.164
ANT/IMPTO INDUSTRIA Y CIO	-	54.474
OTROS ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES	725.820	472.278
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.487.520	2.036.659

Pasivos por impuestos

	Año 2016	Año 2015
IMPORRENTA POR PAGAR	940.728	1.064.754
INDUSTRIA Y COMERCIO	219.333	212.790
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) X PAGAR	56.400	21.575
IMPUESTO SOBRE LA RTA PARA LA EQUIDAD CREE	338.662	431.408
PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES	1.555.123	1.730.527

NOTA 9: Otros Activos No Financieros Corrientes

	Año 2016	Año 2015
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.428.417	2.380.477

Los gastos pagados por anticipado su saldo corresponden a la adquisición de pólizas y seguros amortizables mensualmente, entre los seguros adquiridos el más representativo es el Seguro Multirriesgo para Subestaciones que ampara; el riesgo de incendio, hurto, rotura de máquina, equipos electrónicos, lucro cesantes, terremoto y terrorismo el valor de esta póliza fue \$354.868 tiene cobertura de un año 04/09/2016 a 04/09/2017 proveedor Allianz Seguro S.A.

Y en bienes y servicios se incluye el pago anticipado de la compra de energía modalidad (Pague lo demandado) a ISAGEN por valor de \$913.084 y pago anticipado del Sistema de Transmisión Regional STR por valor de \$151.140.

NOTA 10: Otros Activos Financieros no Corrientes (Inversiones)

NIT. 846.00.553-0

Sede Principal: Carrera 26 # 10-68 B/ El Carmen • Puerto Asís, Putumayo

Tel. (572) (098) 422 7559 • Fax Ext. 25 • Cel 311 264 2117

Sede La Hormiga: Carrera 6 Calle 5 B/ El Recreo • Tel. (572) (098) 428 2077 • Cel 311 229 3039

Sede San Miguel: Calle 5 # 4-57 B/ San Felipe frente al Parque Principal • Tel. (572) (098) 421 0525 • Cel 310 800 9175

Sede Puerto Caicedo: Transversal 6 # 3A-48 B/ Miraflores • Cel 310 625 6754

La EEBP tiene acciones en la Empresa de Energía de Bogotá las cuales la mide al valor razonable porque cotizan en bolsa y acciones en la Empresa de Energía del Putumayo la cual se mide al costo porque no cotizan en bolsa la Empresa no tiene control sobre estas empresas, ni poder de decisión.

	Año 2016	Año 2015
ACCIONES EEB MEDIDAS AL VALOR RAZONABLE	103.532	98.384
ACCIONES EEP MEDIDAS AL COSTO	201.440	201.440
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	304.972	299.824

NOTA 11: Propiedad, Planta y Equipo

	Año 2016	Año 2015
TERRENOS	1.046.350	1.046.350
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	853
EDIFICACIONES	693.756	582.516
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	11.760.641	11.554.447
REDES DE DISTRIBUCION	24.185.127	23.909.918
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.786.236	1.694.911
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	934.910	895.166
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.559.207	1.731.552
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	699.627	699.627
EQUIP DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	18.075	19.144
ANTICIPO PARA LA COMPRA DE PPYEQ	1.384.120	-
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	5.821.651	4.104.200
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	38.246.398	38.030.282

En el año 2016 se realizaron depuraciones a la propiedad, planta y equipo, lo que se refleja en el tratamiento de la información y se observa que unos activos fijos se incrementaron y otros disminuyeron, la mayor diferencia que genera es la de los equipos de transportes que es por valor \$279.986 que es debido a que la EEBP estaba cancelando la Grúa a través de Leasing Financiero obligación que se adquirió a 4 años y que a principios del año 2016 se terminó la cancelación del 100% y pasó ya la Grúa a ser propiedad de la empresa.

También hay un incremento en edificaciones ya que se construyó la cubierta y el patio de la casa que se adquirió donde funciona ENERGILUT lo cual se sumó como mayor valor del activo.

Las reparaciones y mantenimientos de estos activos afectan el resultado del ejercicio, mientras que las mejoras y adiciones se agregan a los costos de los mismos.

NOTA 12: Propiedades de Inversión

	Año 2016	Año 2015
Propiedad de inversión - Terreno Casa Hogar de Paso	96.000	96.000
Propiedad de inversión - Edificio Casa Hogar de Paso	33.075	33.075
PROPIEDADES DE INVERSION	129.075	129.075

Las propiedades de inversión se reconocen cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

Sea probable que la EEBP obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su actividad principal (ingresos por distribución y comercialización de energía eléctrica).

NOTA 13: Activos Intangibles

	Año 2016	Año 2015
INTANGIBLES	939.696	938.809
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES(CR)	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	476.486	567.239

Esta cuenta representa los valores correspondientes a la adquisición de software por la empresa, entre ellos los utilizados en el Centro de Control para medición y mejoramiento de la calidad del servicio con el sistema de distribución.

NOTA 14: Prestamos Financieros Corrientes y no Corrientes

	2016		2015	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
CREDITOS OBTENIDOS				
BANCA COMERCIAL	3.163.051	3.715.742	1.642.557	4.295.492
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	3.163.051	3.715.742	1.642.557	4.295.492

A diciembre 31 de 2016 estos préstamos se discriminan así:

PRESTAMOS ADQUIRIDOS POR LA EEBP								
No	BANCO	VALOR PRESTAMO	FECHA DESEMBOLSO	TASA INTERES	SALDO POR PAGAR A DIC/16	MODALIDAD DE PAGO	TIEMPO	TERMINA
1	BANCO AGRARIO	2.500.000	29/10/2013	DTF + 3,55%	1.374.786	MENSUAL	7 AÑOS	29/10/2020
2	BANCO AGRARIO	3.000.000	31/07/2014	DTF + 3,55%	1.960.606	MENSUAL	7 AÑOS	31/07/2021
3	BANCO AGRARIO	1.500.000	04/09/2014	DTF + 3,55%	946.429	MENSUAL	7 AÑOS	09/04/2021
4	BANCO BBVA	1.400.000	23/06/2016	12,45%	933.333	MENSUAL	18 MESES	23/12/2017
5	BANCO BBVA	350.000	25/07/2016	13,34%	209.472	MENSUAL	1 AÑO	25/07/2017
6	BANCO AGRARIO	545.000	22/09/2016	DTF + 3,45%	454.167	MENSUAL	1 AÑO	22/09/2017
7	BANCO BBVA	700.000	30/11/2016	12,87%	700.000	TRIMESTRAL	1 AÑO	30/11/2017
8	BANCO AGRARIO	300.000	27/12/2016	DTF + 3,45%	300.000	SEMESTRAL	1 AÑO	27/12/2017

NOTA 15: Cuentas por Pagar Comerciales Corrientes y no Corrientes

	2016		2015	
	CORRIENTE	NO CTE	CORRIENTE	NO CTE
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	893.146	-	1.066.930	-
ACREEDORES	2.021.525	165.907	2.576.421	165.907
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUES	116.236	-	110.102	-
RETENCION ICA X PAGAR	7.819	-	13.757	-
DEPOSITOS RECIBIDOS DE 3OS	1.869	-	0	-
CUENTAS POR PAGAR CTE Y NO CTE	3.040.595	165.907	3.767.210	165.907

En el rubro de adquisición de bienes y servicios se registra las cuentas por pagar por conceptos directamente relacionados con la prestación del servicio de energía eléctrica.

Los acreedores están conformados por:

DETALLE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	5.128	-
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	181.278	-
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.904	-
APORTES A FONDOS PENSIONALE	49.336	-
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	14.467	-
APORTES AL ICBF SENA Y CAJA	13.483	-

EMBARGOS JUDICIALES	172	-
FONDOS MUTUOS	772	-
RIESGOS PROFESIONALES	8.888	-
LIBRANZAS	236	-
OTROS ACREEDORES	1.743.865	165.907
TOTAL ACREEDORES	2.021.528	165.907

En otros acreedores está registrado el saldo adeudado al proveedor de mano de obra del proyecto que se está ejecutando con recursos FAER y el valor causado a XM EXPERTOS EN EL MERCADO por concepto de garantías de STN, LAC, ASIC.

NOTA 16: Otros Pasivos Financieros (beneficios a empleados)

	2016	2015
CESANTIAS	249.373	213.160
INTERESES SOBRE CESANTIAS	28.731	24.954
VACACIONES	95.789	90.723
PRIMA DE VACACIONES	112.953	94.285
PRIMA EXTRAORDINARIA	-	120.018
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	486.845	543.139

Refleja el saldo de los valores registrados a diciembre 2016 y que se adeuda a los empleados de acuerdo con las normas laborales.

NOTA 17: Otras Provisiones no Corrientes

	2016	2015
LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA	1.178.444	632.636
PROVISIONES DIVERSAS	2.290.766	2.286.800
OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES	3.469.210	2.919.436

En las provisiones diversas se registran las reservas por concepto de Remuneración de Activos Eléctricos o por el uso de las Líneas y Redes de propiedad de terceros en los diferentes niveles de tensión por un valor de \$2.286.800 miles de pesos.

A continuación se detalla los litigios y demandas en contra de la EEBP provisionas en la contabilidad porque tienen sentencias en primera instancias y están evaluadas por la Oficina Jurídica que tiene una alta probabilidad de que la empresa tenga que pagarlas

Número del proceso legal	Despacho	Concepto	Demandante	Demandado	Observaciones	Pretensiones
8600140030012015-00462-00	Juzgado Primero Civil Municipal de Mocoa	Incidente de Desacato	Felipe Arciniegas Erazo	EEBP	Busca pago total de la obligación a cargo de Ricardo Pabón, contratista de EEBP por desacato a medida cautelar	68.760
2014240350600220E	SSPD	Administrativo Sancionatorio	N/A	N/A	Proceso apertura do por incumplimiento al artículo 136 de la Ley 142 de 1994.	1.050.038
2012-00074	Juzgado Administrativo de Descongestión del circuito de Mocoa	Reparación Directa	Luis Eduardo Villareal	EEBP	Reconcomiendo de perjuicios ocasionados por electrocución por cercanía de redes en construcción de colegio agropecuario de Valle del Guamuez - Proceso Contencioso Administrativo	59.645

NOTA 18: Otros Pasivos Financieros no Corrientes

	AÑO 2016	AÑO 2015
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	416.166	2.288.501

A diciembre 2016 se tiene avances y anticipos recibidos para ejecución de proyectos de electrificación en los Municipios de Puerto Asís y Valle del Guamuez, recursos del Ministerio de Minas y Energía a través del fondo FAER

NOTA 19: Otros Pasivos no Financieros

	2016	2015
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	372.566	51.001
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	4.318	4.318
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROV	376.884	55.319

Los recaudos a favor de terceros corresponden a los convenios de facturación y recaudo de la tasa de alumbrado público con los Municipios de Puerto Caicedo y Valle del Guamuez por valor de

\$ 41.882, por el servicio de aseo a las Empresa Acueducto y Alcantarillado de Puerto Asís y a EMSANMIGUEL por valor de \$81.062.

También se incluye el saldo de consignaciones por identificar por valor de \$249.622

NOTA 20: Patrimonio de los Accionistas

	2016	2015
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	8.851.920	8.340.100
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	425.960	168.115
RESERVAS	4.285.851	3.449.964
GANANCIAS RETENIDAS	16.190.043	16.190.043
RESULTADOS DEL EJERCICIO	768.771	510.319
TOTAL PATRIMONIO	30.522.545	28.658.541

El capital autorizado de la Compañía está representado en 550.000 acciones con un valor nominal de \$20 mil pesos cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagada 442.596 acciones.

Las sociedades anónimas están obligadas a apropiar una reserva legal del 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital suscrito; esta reserva solo se puede distribuir a la liquidación de la EEBP y se puede usar para compensar pérdidas.

También en las reservas distintas a la legal, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son aprobadas en Asamblea General de Accionistas para proyectos de infraestructura del sistema eléctrico de los municipios donde operamos.

NOTA 21: Ingresos de Actividades Ordinarias

	2016	2015
VENTA DE BIENES	523.230	616.554
VENTA DE SERVICIOS	29.216.660	27.661.388
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	29.739.890	28.277.942

Venta de bienes hace referencia al ingreso producto de la venta de materiales eléctricos; el valor correspondiente a este concepto es de \$523.230.

La venta de servicios comprende

- **Distribución.** Corresponde al valor facturado por concepto de la operación STR, uso de líneas y redes ADD, cargo de distribución, las dos primeras son liquidadas por XM Expertos en el Mercado y facturadas mensualmente; el ingreso por el cargo de distribución se recibe vía facturación del servicio de energía su valor a diciembre es \$14.430.608
- **Comercialización.** Es el valor total facturado por el servicio de energía que presta la empresa a los usuarios de los Municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, San Miguel y Orito zona rural; con cortes de facturación mensual. Este valor es

suministrado por la Subgerencia Comercial de la empresa a través del Software Sic – Supernova; el valor facturado por la prestación del servicio para el año 2016 es por \$14.640.696

En otros servicios se registra la administración de proyectos que la EEBP realiza para terceros, el diseño, formulación y ejecución de proyectos de infraestructura eléctrica, el saldo a diciembre de 2016 es \$197.782

Las devoluciones se debe a las compensaciones que se liquidan y pagan por des conexiones del servicio de energía a los usuarios afectados, se cancelaron \$52.426

NOTA 22: Costos de Operación

	2016	2015
COSTO DE VENTA DE BIENES	355.875	410.247
SERVICIOS PERSONALES	3.149.286	2.885.199
GENERAL	699.254	1.287.921
DEPRECIACIONES	1.433.701	2.139.542
ARRENDAMIENTOS	130.297	75.043
COSTO DE Bs y Ss PARA LA VENTA	13.318.325	11.577.576
ORDENES Y CONTRATOS DE MANTENIMIENTO	240.177	1.385.221
SERVICIOS PUBLICOS	136.071	96.883
MATERIALES Y OTROS COSTOS	431.987	97.341
ORDENES Y CONTRATOS POR OTROS SERVICIOS	372.693	328.813
SEGUROS	499.160	478.481
HONORARIOS	603.025	336.188
AMORTIZACIONES	20.534	22.335
LICENCIAS CONTRIBUCIONES Y TASAS	826	738
COSTOS DE OPERACIÓN	21.391.211	21.121.529

El costo de venta de bienes corresponde a valor de adquisición de los materiales eléctricos que son vendidos durante el año.

A la cuenta de costo de ventas de servicio de energía, se traslada mensualmente los costos de producción en que incurre la empresa, por el desarrollo de su actividad económica, incluida la compra de energía.

El rubro costo de bienes y servicios para la venta corresponde a compras de energía por contratos a largo plazo, costos por uso de las redes y costos asociados a las transacciones en el mercado de mayoristas.

DETALLE	2016
COMPRA EN BLOQUE Y/O LARGO PLAZO	9.189.009
SISTEMA DE TRANSM REGIONAL STR	1.122.707

CARGOS POR USO DEL STN	1.745.677
RESTRICCIONES Y DESVIACIONES	974.620
LIQUIDADOR Y ADMON CTAS SIN LAC COMERCIA	52.655
LIQUIDADOR Y ADMON CTAS ASIC LAC OPERADO	10.571
COSTOS DE EJECUCION DE PROYECTOS	223.086
TOTAL COSTOS DE Bs y Ss PARA LA VENTA	13.318.325

Contribución y regalías registra el valor girado al Municipio de Orito para el comité de estratificación, de acuerdo con la Ley 505 de 1999, reglamentada por el Decreto 007 del 05 de enero 2010 por valor de \$826; los municipios donde operamos no tienen reglamentado este comité.

NOTA 23: Otros Ingresos y Gastos

	2016	2015
DIFERENCIA EN CAMBIO	821	-
EXTRAORDINARIOS	942.873	705.070
OTROS INGRESOS	943.695	705.070
EXTRAORDINARIOS	571.600	635.119
OTROS GASTOS	1.653.688	1.909.130

Los ingresos extraordinarios se discriminan así:

DETALLE	2016
ARRENDAMIENTOS	508.737
SOBRANTES	23.708
RECUPERACIONES	237.686
INGRESOS POR PUBLICIDAD	345
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	669
VENTA DE MATERIAL DE RECICLAJE E INSERVIBLES	12.573
OTROS INGRES EXTRAORDINARIOS	159.156
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	942.873

Los gastos extraordinarios se integran por:

DETALLE	2016
DONACIONES	467.390
GASTOS LEGALES	25.655
INTERESES	21
PERDIDA EN BAJA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	14.897
IMPUESTOS ASUMIDOS	167
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	63.470
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	571.600

Las donaciones corresponden a las giradas a la Fundación EEBP en el año 2016 y su valor asciende a \$467.390

NOTA 24: Gastos de Administración

	2016	2015
SUELDOS Y SALARIOS	1.645.747	1.478.064
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.235	886
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	211.182	194.285
APORTES SOBRE LA NOMINA	4.212	2.232
GENERALES	1.617.326	1.501.506
IMPUESTOS CONTRIBUC Y TASAS	1.205.459	1.081.060
PROVISIÓN DEUDORES PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS	-	25.424
DETERIORO DE INVENTARIOS NIIF	-	33.086
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	1.178.442	122.059
DEPRECIACIONES	282.079	120.650
AMORTIZACION INTANGIBLES	73.435	94.800
TOTAL GASTOS OPERACIONALES Y ADMON	6.221.118	4.654.052

Los generales corresponden a gastos necesarios para el funcionamiento de la empresa como: honorarios, vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento y reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, gastos de viaje, seguros, comunicaciones y transporte, entre otros.

Unos de los rubros que tuvo un incremento mayor en los gastos generales es el de arrendamiento y es debido a que la empresa arrendó un ARP Financiero SAP y paga por este servicio \$23.000 mensuales.

Los servicios públicos también se mira un incremento y es un tema reclasificación de todos los gastos de servicios incluido internet, telecomunicaciones, energía, aseo y alcantarillado, anteriormente algunos se registraban por comunicaciones y transporte lo cual se disminuyó igualmente por la cuenta de comisiones, honorarios y servicios que también disminuyó.

NOTA 25: Ingresos y Gastos Financieros

	2016	2015
INGRESOS FINANCIEROS	231.141	106.487
COSTOS FINANCIEROS	710.193	1.190.768

Los ingresos financieros corresponden a los recargos por mora generados por los usuarios del servicio de energía morosos, los intereses que generan los depósitos financieros, los dividendos recibidos por las inversiones realizadas por la empresa en acciones y rendimientos por pronto pago

que nos gira ISAGEN por la modalidad que se tiene de compra de pague lo demandado pero anticipadamente.

Dentro de los costos financieros se incluye los intereses corresponde al valor pagado a las instituciones financieras por adquisición de préstamos y su saldo asciende a \$595.906.

NOTA 26: Gastos por Impuestos a las Ganancias

	2016	2015
IMPTO RENTA Y COMPLEMENTARIOS	940.728	1.064.754
IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO NIIF	- 27.557	- 518.450
OTRAS PROVISIONES PARA OBLIGACIONES FISCALES	338.662	431.408
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	1.251.833	977.711

Las disposiciones fiscales vigentes estipulan que la tarifa aplicable a EEBP por impuesto sobre la renta para el año 2016 es del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE es del 9% incluyendo una sobretasa del 6%



KELLY OSMAN PRADO HERRERA
Gerente General



HADA MIRLEY ESTUPIÑAN ORTIZ
Contadora
TP. 110124-T